

Andrés Herrera está fuera de sus funciones desde octubre:

Gobierno remueve a suspendido director del Sernac y busca su reemplazo

Debido a la “evaluación de su gestión”, el Ministerio de Economía le pidió la renuncia al abogado, y abrirá un concurso público para sucederlo.

J. AGUILERA

Tras casi seis meses fuera del ejercicio de su cargo, el Gobierno decidió pedir la renuncia al director del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera. A diferencia de otras remociones, donde el Ejecutivo invocó el uso de “balas de plata”, que le permite realizar nombramientos sin pasar por un concurso público, en este caso, dejó pendiente el proceso de selección para definir su reemplazo.

Según el Ministerio de Economía, la salida de Herrera responde a “la evaluación de su gestión y a la necesidad de fortalecer este servicio clave”. Por ahora, el puesto seguirá liderado por Carolina González, subdirectora de Fiscalización, que lo ha reemplazado durante una larga ausencia.

Según expresó el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas —a través de un comunicado—, la idea del Gobierno con el servicio es apuntar a un organismo cercano, “que facilite la relación entre consumidores y empresas”.

Accidentada gestión

Aunque recién ahora se le pidió la renuncia, Andrés Herrera estaba fuera de su cargo hace meses. Todo partió a finales de octubre, cuando por primera vez presentó una licencia médica que lo ausentó de sus funciones.

Inicialmente, esa ausencia no se iba a prolongar por más de un mes, pero Herrera no ha vuelto desde entonces. Después de extender su permiso, fue notificado de una suspensión preventiva en el marco de una denuncia por



Andrés Herrera saldrá de la dirección del Servicio Nacional del Consumidor.

maltrato laboral en su contra, bajo la denominada Ley Karin, el 18 de diciembre, un día antes de la fecha en que se esperaba su retorno, después de concluido su permiso médico.

El conflicto, que derivó en el sumario en su contra —y su suspensión—, dice relación con una denuncia impulsada por la asociación de funcionarios del Sernac, tras un enfrentamiento directo con una trabajadora.

Herrera, abogado de la Universidad de Chile con un magíster en la Universidad Carlos III de Madrid, fue nombrado en el cargo durante 2022, por el presidente Gabriel Boric, tras un concurso a través de Alta Dirección Públi-

ca (ADP). Antes de eso había ocupado otro cargo dentro del servicio, al que llegó por primera vez en 2014 como subdirector jurídico. También trabajó en la Dirección Jurídica del Consejo para la Transparencia, y en el Departamento de Regulación Jurídica de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, entre los años 2000 y 2009, mientras Ricardo Lagos y Michelle Bachelet fueron presidentes de la República.

Si bien todavía no se han definido públicamente las condiciones del concurso público para su reemplazo, la información de transparencia da cuenta de que la remuneración del director asciende a cerca de \$9,5 millones brutos.